

147810



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de un

MODELO DE UTILIDAD

que se solicita a favor de D. Francisco Esgueva Palacios,  
de nacionalidad española, domiciliados en Valladolid.- c/  
1ª Paralela Fuente El Sol 2

p o r

"CAJA ARMABLE"

"="="="="="="="="="="="="="="="

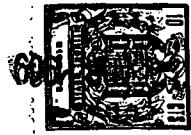
El presente Modelo de Utilidad concierne como su e-  
nunciado indica, a una caja armable, de acuerdo con la des-  
cripción detallada que del mismo se realiza, debiendo inter-  
pretarse siempre este concepto en su más amplio sentido y  
nunca en limitativo.

5

Este resultado industrial mejora notablemente todo  
cuanto sobre el particular se conoce y utiliza actualmente,  
tanto por su sencillez constructiva, como de aplicación, re-  
sistencia, duración, indeformabilidad, estética y economía.

10

Para la debida comprensión de este objeto, se adjun-  
ta a la presente memoria descriptiva, una hoja de planos, en  
la que a título de ejemplo, se representan todas y cada una  
de las partes que lo forman y relación que guardan entre sí.



En la citada hoja de dibujos queda representado:

15

FIGURA PRIMERA.- Muestra una vista en desarrollo planificado de la tapa correspondiente.

FIGURA SEGUNDA.- Es un detalle de la disposición de armado de la misma.

20

FIGURA TERCERA.- Es una vista en desarrollo planificado de la caja propiamente dicha.

FIGURA CUARTA.- Es un detalle del armado de la misma

FIGURA QUINTA.- Es una planta del plano de refuerzo adaptado en el fondo de la caja.

25

FIGURA SEXTA.- Es una vista en perspectiva de la banda de refuerzo interior lateral de la caja.

En estas figuras y con el mismo valor en todas ellas, se aprecian las siguientes referencias:

1.- Plano de cobertura de la tapa, de forma cuadrangular o rectangular.

30

2.- Lateral exterior de la tapa, unido al plano general por medio de una línea de doblez.

3.- Lateral, unido al lateral exterior -2-, por medio de otra línea de doblez.

40

4.- Pestañas de ajuste, que forman parte integrante de los laterales exteriores -2- y que están previstas en ambos extremos.

Estas pestañas, quedan plegadas en superposición entre los laterales exterior e interior -5-7-, según el detalle representado en la figura 2ª del plano que se acompaña:

45

5.- Laterales exteriores de los bordes adyacentes, definidos del plano general -1-, por medio de una línea de doblez.

6.- Laterales interiores unidos a los laterales exteriores -5-, por otra zona de plegado.

50

7.- Pestañas unida al borde del lateral interior -6- y que queda plegada exteriormente sobre el plano de la tapa



-1-, según el detalle de la figura 2ª antes citada, sirviendo de medio de fijación a los laterales -5-6-, por medio de pegado o proceso similar.

55                    8.- Corresponde al plano de fondo de la caja propiamente dicha, de igual forma que la tapa y de dimensiones equivalentes.

9.- Laterales exteriores de una banda, dijados sobre el fondo -8-, por medio de una línea de dobléz.

60                    10.- Laterales interiores unidos a los laterales -9-, por otra zona de plegado.

11.- Pestañas unida al lateral interior -10-, por zona de dobléz y cuya finalidad es una vez plegada interiormente, servir de zona de refuerzo y estructuración en plano oblicuo de los laterales adyacentes.

65                    12.- Laterales exteriores de las bandas solidarias que se presentan cortados oblicuamente en ambos extremos.

13.- Laterales interiores que forman parte integrante de los laterales exteriores -12- y definidos de los mismo por una zona de plegamiento a fines de estructuración.

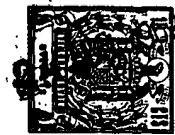
70                    14.- Pestañas unidas a los laterales interiores -13-. que se pliegan interiormente y entre ambos laterales -12-13-, con la misma finalidad que las pestañas descritas -11-. según el detalle de la digura 4 del plano anexo.

75                    15.- Aletas previstas en los extremos de los laterales exteriores -9-, también cortados en plano oblicuo.

Estas aletas triangulares, quedan ajustadas entre los dos pares de laterales interiores y exteriores -9- -10-, y 12-13-, según la citaða figura 4ª.

80                    16.- Plano de refuerzo, que se dispone en el fondo del envase o caja y cuyas formas y dimensiones son coincidentes.

17.- Banda plegada de material, que se sitúa en



85 el interior de los laterales -10-13- y que queda tangencialmente unida a efectos de refuerzo.

Las piezas -16- y -17-, son complementeos adaptables a la caja.

90 Esta caja, será fabricada en cualquier clase de material apropiado y en las dimensiones más convenientes, no existiendo sobre el particular ninguna limitación.

95 Descrita suficientemente la naturaleza del Modelo, se hace constar expresamente que cualquier modificación de detalle que se introduzca en el mismo, se considerará incluida dentro de esta protección, en tanto que no altere o modifique esencialmente su finalidad característica.

N O T A

"="="="="="="

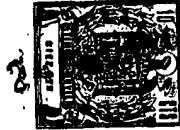
Por último, se declaran de novedad y utilidad las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

"="

100 1ª.- Caja armable, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un plano general de cobertura, que en combinación con laterales interiores y exteriores plegables, cierran al conjunto, existiendo en dos bandas opuestas y unidas a los laterales interiores, unas pestañas plegables, exteriormente, que se fijan en superposición sobre la parte inferior de la cobertura, existiendo en los extremos de dos laterales exteriores opuestos, unas aletas plegables, que quedan entre los laterales adyacentes, interiores y exteriores y aseguran la rigidez del armazón.

110 2ª.- Caja armable, según la anterior reivindicación caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un plano general de fondo del propio envase, al cual y definidos por líneas de plegado, existen unos laterales exteriores y



unidos a estos por también zonas de doblez, laterales interiores, existiendo en los bordes de estos últimos, unas pestañas plegables que se fijan interiormente sobre el fondo y quedan guarnecidas por la combinación de laterales extremos e internos, estando previstas unas pestañas, en dos pares de laterales exteriores, que quedan incluidas entre las zonas angulares de laterales exteriores e interiores.

3ª.- Caja armable, según las anteriores reivindicaciones, caracterizada esencialmente porque comprende la disposición de un plano de cobertura del fondo de la caja sobre cual se superpone, existiendo una banda que guarnece interiormente a los laterales correspondientes en todo su perímetro y a una de zonas de refuerzo.

4ª.- CAJA ARMABLE.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de la presente memoria y se reivindica en su nota.

Esta memoria consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios.

Madrid. 24 ABR. 1964

POR AUTORIZACION DEL SOLICITANTE.

*José Luis Rodríguez Domatta*

S. P.



FIG.1

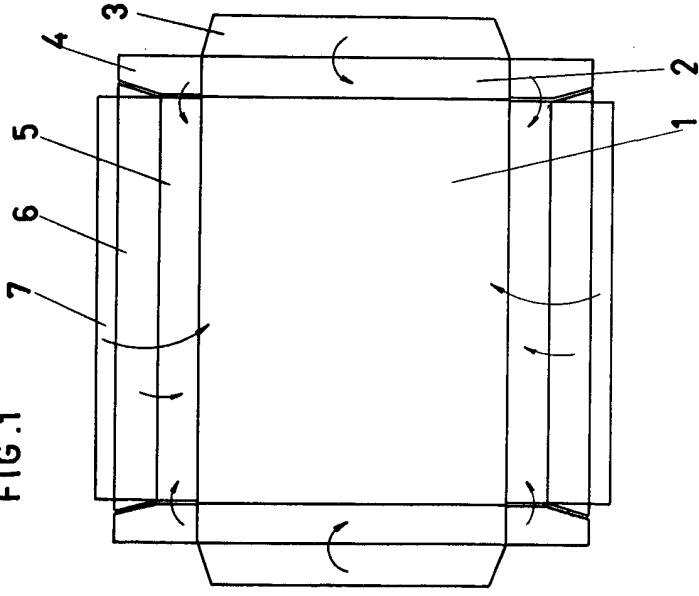


FIG.3

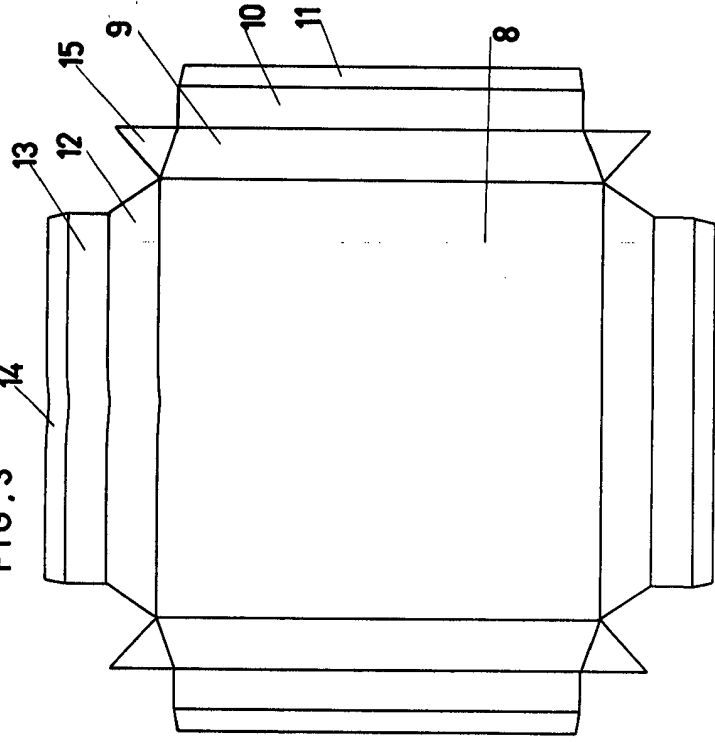


FIG.5

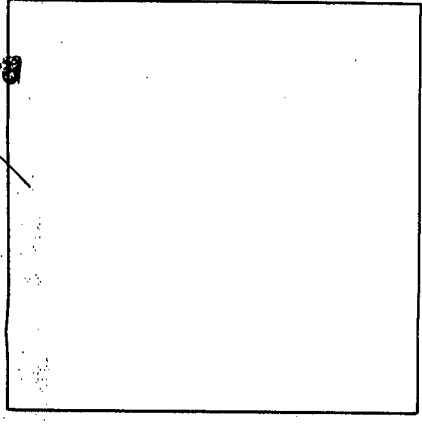
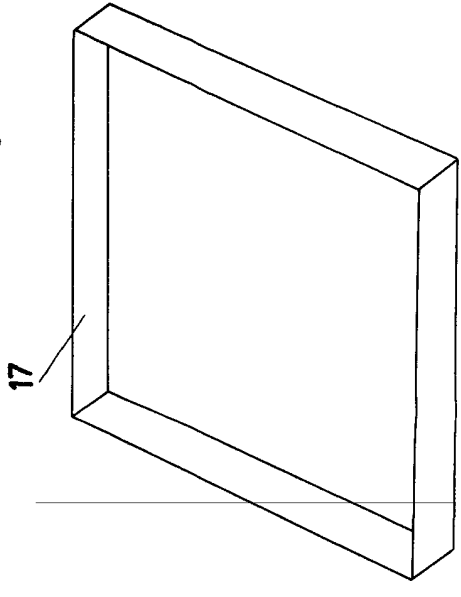


FIG.6



ESCALA VARIABLE  
MADRID, 1977

FIG.2

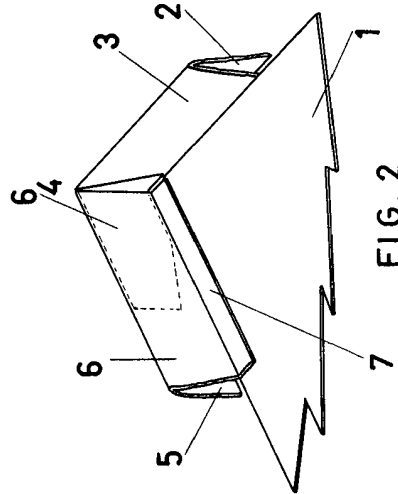


FIG.4

